Ipiales, 28 de febrero de 2019.

ACTA _____ DE 2019
CONVOCATORIA MENOR 03 DE 2019

"Por medio de la cual se responde a las observaciones y se recomienda adjudicación"

OBJETO	El contratista se compromete a prestar el suministro de material osteosintesis y maxilofacial para el Hospital Civil de Ipiales E.S.E.
DILIGENCIA	AUDIENCIA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONVOCATORIA MENOR ESTATUTO DE CONTRATACIÓN ARTÍCULO 14.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	**SETECIENTOS MIL PESOS ($700.000.000.oo)**
FECHA	28 DE FEBRERO DE 2019
HORA	10:00 AM
LUGAR	SUBGERENCIA ADMINISTARTIVA

ORDEN DEL DÍA

1. **NSTALACIÓN**
2. **VERIFICACIÓN ASISTENCIA.**
3. **RESPUESTA A OBSERVACIONES HECHAS AL INFORME DE EVALUACIÓN**
4. **CONSIDERACIONES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN**
5. **CIERRE DE LA AUDIENCIA.**

1. INSTALACIÓN.

En la sala de juntas de Gerencia del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, Siendo las 10:00 a.m del 28 de febrero de 2019, se encuentra reunido el Comité de Contratación del Hospital Civil de Ipiales E.S.E, con el fin de responder las observaciones hechas al informe de evaluación y recomendación de adjudicación en la convocatoria de MENOR CUANTIA 003 de 2019 para contratar el suministro de material de osteosintesis y maxilofacial, desde primero (1) de marzo de 2019 hasta el al treinta y uno (31) de diciembre de 2019.

Igualmente, se informa que según lo dispuesto en el artículo 37, parágrafo segundo del Estatuto de Contratación, la Profesional Universitaria de Recursos Físicos, actuará como secretaria Técnica en esta audiencia.

2. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Miembros comité de contratación

Subgerente Administrativo - Ing. Harold Albeiro Delgado.
Subgerente de Prestación de Servicios - Dr. Víctor Hugo Ortega.
Profesional Universitario de Recursos Físicos - Dra. María Eugenia Rosero

Invitados

Profesional Universitario de Planeación - Dra. María Elena Narvez
Abogada – Dra. Andrea Moreno
Jefe de Control Interno – Pablo Andrés Garcia

Verificada la asistencia de todos los integrantes del comité contratación y constatando que se encuentran todos y cada uno de sus integrantes e invitados se procede a dar inicio a la reunión.

3. RESPUESTA A OBSERVACIONES HECHAS AL INFORME DE EVALUACIÓN

LH Lineas Hospitalarias:

- Aporta Declaración de Origende Fondos, la cual se acepta por cumplir con lo establecido en el pliego de condiciones para ese documento.
- Presenta observación respecto a la decisión del comité de no adjudicar la propuesta por item; a lo que el comité responde: En ninguna parte del pliego de condiciones se establece que la convocatoria se adjudicaria por item, lo que permite inferir que la oferta no debería ser parcial sino total, adicionalmente se recuerda al oferente que dentro de al presente convocatoria el cronograma otorgaba durante los días 6, 7 y 8 de febrero de 2019 la posibilidad de presentar observaciones al pliego o en su defecto solicitar aclaraciones, má sin embargo la empresa observante no elevo consulta ni observación alguna, por lo tanto y dado que la necesidad del hospital tecnicamente obedece a garantizar una adecuada prestación del servicio, con stock permanente y que la naturaleza de la convocatoria fue planteada desde el inicio como una adjucación total, estiman no variar la decisión inicialmente tomada y dada a conocer mediante acta 34 en la ágina institucional.

Bigpharma S.A.S:

- Aporta certificados disciplinarios, judiciales, fiscales y de medidas cautelares de la empresa y el representante legal, los cuales son acpetados por cumplir con lo establecido en el pliego de condiciones para esos documentos.

4: CONSIDERACIONES DEL COMITÉ Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Una vez revisadas y evaluadas las propuestas presentadas y dado que la empresa Bigpharma fue la única que oferto la totalidad de los materiales publicados en el pliego y cumplió con todos los requisitos habilitantes incluyendo los aceptados en ésta reunión, se recomienda a la gerencia adjudicar la presente convocatoria a la empresa Bigpharma S.A.S., quien obtuvo 1.000 puntos.

5. CIERRE DE LA AUDIENCIA.

De acuerdo a lo anterior, se da por terminada la presente diligencia, y conforme a lo estipulado en el cronograma fijado en el pliego de condiciones, se publicarán los resultados en la página institucional.

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da en Ipiales, a los veintiocho (28) días de febrero de 2019.

Miembros de comité:

HAROLD ALBEIRO DELGADO
Subgerente Administrativo

VICTOR HUGO ORTEGA
Subgerente de Prestación de Servicios

MARIA EUGENIA ROSERO
Profesional Universitario Recursos Físicos

Invitados:

MARIA ELENA NARVAEZ
Profesional Universitario Planeación

ANDREA MORENO
Oficina Juridica

PABLO ANDRES GARCIA
Jefe de Control Interno